

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

243175

FECHA DE PRESENTACION

9 MAYO 1979

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente solicitud, de conformidad con el contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

34 FECHA DE PUBLICIDAD	35 CLASIFICACION INTERNACIONAL B67B 3/00
------------------------	---

36 TITULO DE LA INVENCIÓN

" DISPOSITIVO DE EXTRACCION DE CAPSULAS "

37 SOLICITANTE (S)

Don Alberto ORTEGA Melon.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

OYON (Alava) - Camino Viejo de Oyón.

38 INVENTOR (ES)

39 TITULAR (ES)

40 REPRESENTANTE

MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

CAPUCADO

La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a un dispositivo para la extracción de cápsulas agrupadas en cartuchos para su posterior aplicación a botellas, cuyas características de novedad representan una evidente y sustancial mejora sobre todo lo conocido por el estado actual de la técnica.

Como es sabido, normalmente las cápsulas de embotellado montan unas sobre otras en su proceo de fabricación, formando cartuchos, para su posterior aplicación en las máquinas encapsuladoras de botellas, en las que suelen crear ciertos problemas de desprendido unitario, sobre todo cuando dichas cápsulas, por diversas razones, se encuentran excesivamente encajadas.

Dicho importante problema queda totalmente resuelto con la aplicación del presente dispositivo, especialmente desarrollado para separar dichas cápsulas una a una, mediante uñas extractoras que, con una presión inicial y, posteriormente, insuflando aire, logran la separación de la cápsula del cartucho, introduciéndola en la campana capsuladora que la coloca en la botella mediante una impulsión por soplado.

A continuación se hará una descripción completa del aludido dispositivo con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1, representa una perspectiva del dispositivo que se preconiza.

La figura 2, corresponde a una vista en planta

del mismo.

Como se desprende de la detenida observación de los referidos dibujos, el dispositivo objeto del presente registro está constituido por una cama o canal conductor (6) por el que deslizan los cartuchos de cápsulas (1), hasta introducirse en un tunel (7) en cuyos laterales existen sendas ranuras longitudinales, diametralmente opuestas, a través de las que se alojan en el interior del mismo unas uñas (2), dotadas de un conducto interno para insuflar aire a presión, de modo que tal fluido produzca la separación de la cápsula del cartucho o paquete (1), produciendo al mismo tiempo una impulsión de la cápsula desprendida hacia el interior de una campana (3), mediante la cual se efectúa el encapsulado o cierre de la botella.

Ambas uñas (2) se encuentran montadas en las extremidades de unos brazos (8), convenientemente articulados, de modo que, mediante un movimiento preestablecido, dichas uñas produzcan una ligera presión sobre la segunda cápsula del cartucho, al mismo tiempo que se produce el soplido de aire, con lo que la primera cápsula es lanzada al interior de la correspondiente campana (3); por el contrario, una vez impulsada la primera cápsula, dichos brazos (8) se abren permitiendo el avance del cartucho (1) hasta colocar, en la posición correcta, la siguiente cápsula para repetir el ciclo de presionado o insuflado.

Por su parte, las campanas (3), receptoras de las cápsulas, se encuentran montadas en disposición radial sobre un eje adecuado, debidamente accionado, de modo que, a cada acción de insuflado de las uñas (2), quede una campana enfrentada al cartucho de cápsulas; dicho movimiento está sin-

cronizado con el eje de las uñas (2) mediante unas transmisiones adecuadas accionadas por un elemento motriz.

En la parte posterior de las uñas (8) existen sendos racores (9) en los que se vinculan los conductos (4) de aire, de los cuales existe una derivación hacia el eje de las campanas (3), cuya toma de aire está comunicada con el fondo (10) de cada campana (3), de modo que, en el momento preciso, se produzca el soplado en el interior de ella provocando el desprendimiento de la cápsula contenida para lanzarla y colocarla sobre la botella.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

20

25

30

REIVINDICACIONES

1a).- Dispositivo de extracción de cápsulas, a partir de paquetes o cartuchos encastrados coaxialmente, caracterizado porque al final de un canal por el que deslizan los cartuchos de cápsulas existe un tunel, en cuyos laterales se han previsto sendos accesos para dos uñas, dotadas de un conducto interno para insuflar aire a presión, de modo que el fluido produzca la separación de la primera cápsula del cartucho y su impulsión hacia el interior de una campana de encapsulado sobre la botella; dichas uñas están montadas sobre unos brazos basculantes, que determinan su aproximación o separación del cartucho, de manera que en su funcionamiento inicialmente presiona sobre la segunda cápsula del cartucho, al mismo tiempo que se produce el soplado sobre la primera cápsula impulsándola hacia la citada campana, realizándose todos los movimientos con el sincronismo adecuado.

2a).- Dispositivo de extracción de cápsulas, según la anterior reivindicación, caracterizado porque las campanas receptoras de las cápsulas se encuentran montadas radialmente sobre un eje, debidamente conducido, de modo que cada una de dichas campanas se enfrente al cartucho de cápsulas en el momento que la primera de éstas es impulsada; en las bases de cada campana existe un conducto de aire a presión, debidamente alimentado, al igual que las uñas extractoras, de manera que, en el momento preciso, se produzca el soplado en el interior de la campana provocando el desprendimiento de la cápsula contenida para lanzarla y colocarla sobre la botella.

3a).- "DISPOSITIVO DE EXTRACCION DE CAPSULAS".

- [ **Todo ello según queda expuesto en la presente** ]  
Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que con la misma se acompañan.

5

MADRID, - 9 MAYO 1979

P. A.

*Modesto Pita*  
P. A.

10

15

20

25

30 [ ]

FIG. 1

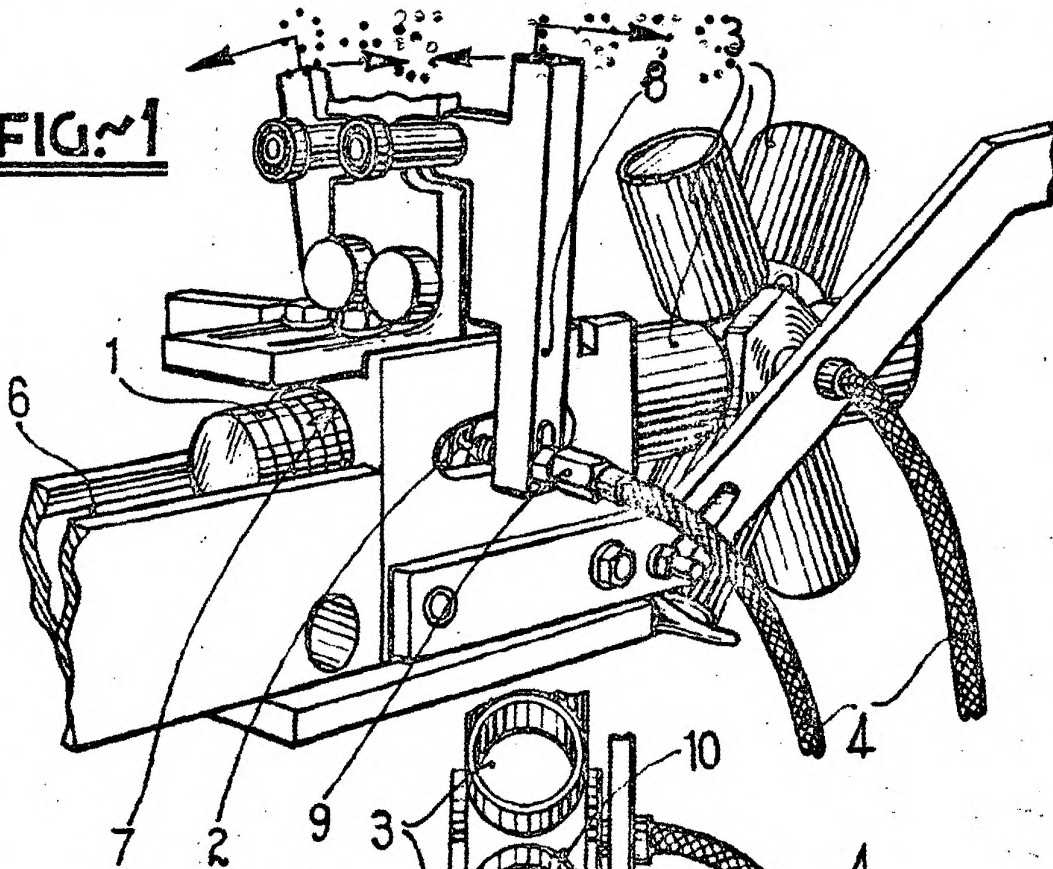
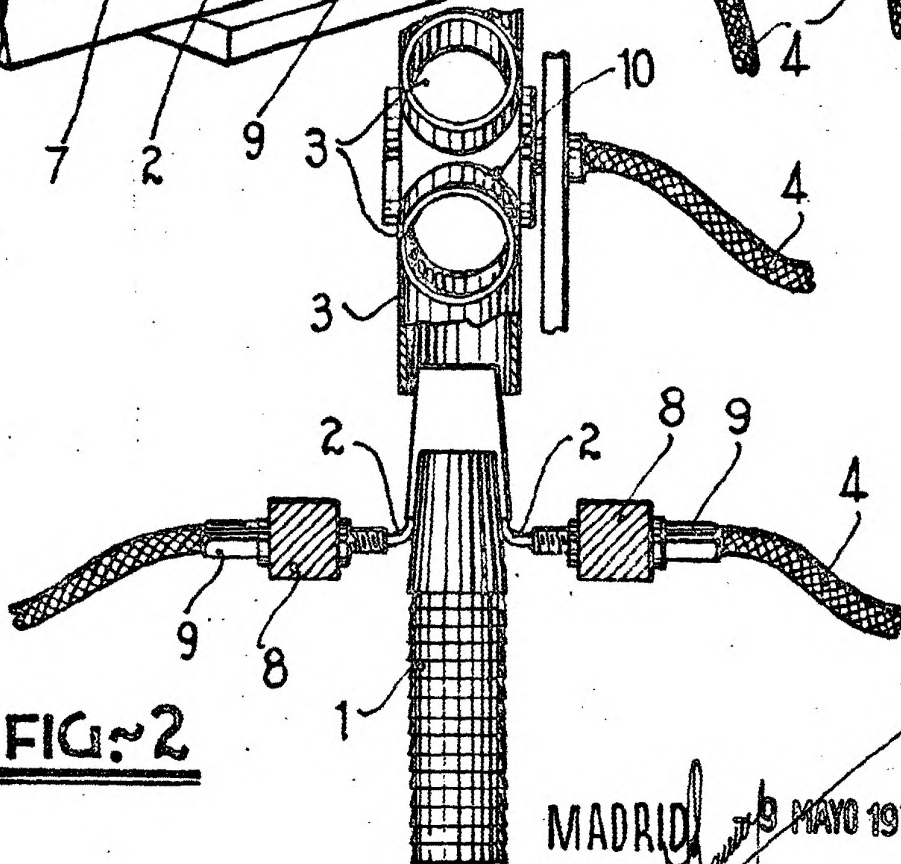


FIG. 2



MADRID 9 MAYO 1979

*Modesto Polo*  
P.A.

ESCALA VARIABLE